

Dec. No. 28-11 que concede nacionalidad dominicana privilegiada al señor José Enrique Pintor Carretero, de nacionalidad española. G. O. No. 10604 del 24 de enero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 28-11

VISTA: La Ley No. 1683, sobre Naturalización, del 16 de abril de 1948, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se le concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor José Enrique Pintor Carretero, de nacionalidad española.

ARTÍCULO 2.- Envíese a los Ministerios de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil once (2011); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 29-11 que nombra a Don Alejandro Grullón E., Presidente de la Junta Directiva del Plan Sierra, Inc. G. O. No. 10604 del 24 de enero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-11